

Legalización del aborto en Argentina abre la puerta para discutir el tema en México y Latinoamérica

La perspectiva en los congresos debe ser desde lo que el Estado y la ley tienen que garantizar en materia de derechos de la mujer y la salud pública

La “Marea verde”, movimiento que pugnó por la legalización del aborto en Argentina, podría extenderse a varios países de Latinoamérica, incluyendo a México. Esta aprobación, precedido de un debate público sin precedentes, marca la ruta a seguir para discutir este tema con perspectiva de salud pública, señalaron especialistas de género de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

La investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctora Guadalupe Ramos Ponce, comentó que este movimiento internacional tiene varios años. Recordó que en las décadas de los 70 y 80 los grupos de derecha se hicieron llamar como “Provida”, lo cual hacía hacer ver a quienes impulsan la ampliación de derechos como “Promuerte”

“Ese es un falso debate. De lo que hablamos es de un ejercicio de ciudadanía, de derechos plenos de las mujeres, que tengan la posibilidad de ser reconocidas como ciudadanas que puedan tomar decisiones sobre su cuerpo o sobre su vida, arropadas y cobijadas por un Estado que brinde información científica, oportuna, clara y objetiva en términos de educación sexual, y que en caso que haya que interrumpir legalmente un embarazo, éste pueda recibirlas para tomar la mejor decisión acompañadas de asesoría legal, psicológica y médica, en un espacio de salud donde no esté en riesgo su vida”, indicó Ramos Ponce.

La investigadora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), doctora Martha Patricia Ortega Medellín, consideró que la clave es que el dilema se centró en dos conceptos: aborto clandestino o aborto seguro. La forma abierta y científica en que se discutió el tema debe ser ejemplo para tratarlo en México.

“Es un primer paso que consideramos importante por las características en que se da: un análisis serio desde las distintas perspectivas. Varios expertos en el tema son escuchados por los diputados. Fueron presentaciones limpias, no hubo desacreditación, los argumentos se escucharon plenamente y hubo debates públicos en universidades, medios de comunicación, y se privilegió la argumentación”, señaló la catedrática del Departamento de Psicología Básica.

La Cámara de Diputados de la nación sudamericana, tras una discusión que se prolongó por 13 horas, aprobó esta iniciativa de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, luego de dos meses de audiencias públicas y 738 ponencias de especialistas que externaron su postura en favor o en contra, ante los legisladores y sus comisiones. Ahora pasará al Senado de la República, donde se esperan discusiones álgidas.

“¿Podrá extenderse la ‘Marea verde’? Es posible, porque se ha planteado el nivel en que se debe debatir.

Plantear el punto de si estás en favor del aborto clandestino o del aborto seguro, centra muy bien la forma en que se debe discutir el tema”, reflexionó Ortega Medellín.

Ramos Ponce recordó que en México ya se discutió el tema, pero en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ente que avaló la constitucionalidad de interrumpir el embarazo en las primeras 12 semanas en la Ciudad de México.

“Sin embargo, esto nos situó, al resto de las mexicanas, en una posición de ciudadanas de segunda, porque no sólo no tenemos la posibilidad de tomar esta decisión sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra vida, sino que además de esto podemos ser criminalizadas; significa que en lugar de ser arropadas por un Estado democrático, respetuoso de los derechos humanos y del derecho de las mujeres a decidir, podemos ir a la cárcel, o que nuestra vida termine al tener un aborto en un lugar no adecuado”, detalló Ramos Ponce.

Ambas catedráticas, quienes también formaron parte del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la Probable Emisión de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres en Jalisco (GIM), coincidieron por separado en que en México, además de que los candidatos a todos los cargos de elección popular tienen miedo de tocar el tema, al discutirse ha sido desde una perspectiva muy básica.

Explicaron que la discusión en los congresos debe abrirse con una óptica científica, y despojarse de posiciones personales; hacerlo desde la perspectiva de lo que la ley o el Estado debe de garantizar en materia de derechos de la mujer y la salud pública.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 20 de junio 2018

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Cortesía

Etiquetas:

[Guadalupe Ramos Ponce](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/legalizacion-del-aborto-en-argentina-abre-la-puerta-para-discutir-el-tema-en-mexico-y>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/guadalupe-ramos-ponce>